



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 al 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Tiye International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Tiye International es una organización no gubernamental (ONG) que engloba a varias asociaciones nacionales de mujeres y jóvenes negras, inmigrantes y refugiadas en los Países Bajos.

Según un informe de investigación publicado en julio de 2012 bajo los auspicios del programa Daphne III de la Unión Europea para combatir la violencia contra niños, jóvenes y mujeres, un equipo de investigación del Instituto Internacional de Victimología de Tilburg y del Ministerio de Justicia de los Países Bajos realizó estudios de prevalencia en 2010, y entre 2007 y 2010 se llevó a cabo un estudio sobre las víctimas y los autores de la violencia doméstica. Se calculó que, en los Países Bajos, cerca de 200.000 personas son víctimas de la violencia doméstica cada año. En el último lustro, alrededor de un 9% de la población de los Países Bajos ha sufrido algún tipo de violencia doméstica.

Efectos de las crisis económicas en la violencia contra mujeres y jóvenes

Según las predicciones, y como ya ha ocurrido en muchas otras naciones, los Países Bajos deberán hacer frente a una grave crisis económica. En los próximos años, casi todas las familias se verán afectadas por los problemas financieros, sobre todo si uno o los dos miembros de la pareja pierden su empleo. El divorcio acabará siendo demasiado costoso para muchas mujeres que viven en un matrimonio aciago o violento. Cabe esperar un aumento de la violencia doméstica. Al mismo tiempo, la crisis económica y los recortes presupuestarios harán mella en la disponibilidad de la asistencia social, las ayudas financieras y los servicios de asesoramiento.

La política del Gobierno en materia de violencia doméstica para el período comprendido entre 2012 y 2016 será igual a la actual, pero, por culpa de la crisis económica, quedará restringida la disponibilidad de servicios como la policía y la asistencia sanitaria.

Un aspecto positivo es que, a raíz de algunos casos graves de violencia sexual y de las pesquisas que siguieron a continuación, los responsables de formular políticas están elaborando una nueva sobre esta materia. Al respecto, los estudios muestran que el 33% de todas las mujeres han sido víctimas de abusos sexuales y el 12% ha sufrido una violación. No obstante, Tiye International y otro grupo de ONG indicaron al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que urgía un plan de acción nacional en materia de abusos sexuales.

Otro hecho positivo es que se va a mejorar la posición en la que se encuentran las víctimas de la violencia doméstica y sexual, en especial por lo que respecta a las acciones judiciales. Sin embargo, aún no existe la ayuda profesional gratuita para las víctimas y no se prevé que esté disponible en los próximos años.

Aunque no existan datos precisos sobre la mutilación genital femenina y la violencia relacionada con el honor, el Gobierno de los Países Bajos hace hincapié en estas formas de violencia contra mujeres y chicas negras, inmigrantes y refugiadas en distintos informes nacionales en el marco de las políticas nacionales de prevención. Al hacerlo, el propio Gobierno acepta los estereotipos sobre mujeres y chicas negras, inmigrantes y refugiadas.

Asimismo, Tiye International muestra su preocupación por la situación de las mujeres solicitantes de asilo en los centros de detención. Existen indicios que apuntan a que estas mujeres son víctimas de abusos sexuales por parte de los reclusos y de los funcionarios masculinos. Se necesitan urgentemente datos y cifras para elaborar las políticas adecuadas.

Por otra parte, a Tiye International también le gustaría llamar la atención de la Comisión sobre los resultados de una investigación nacional, dirigida por Rieke Samson, sobre el índice de abusos sexuales en hogares de guarda, puesto que prácticamente triplican los del resto de niños. Tiye International recomienda que la Comisión proponga al Gobierno la adopción de medidas eficaces para mitigar cuanto antes esta forma de violencia contra los niños.

Situación de las mujeres indocumentadas

Una de las preocupaciones de Tiye International es que la experiencia pone de manifiesto que las mujeres indocumentadas siempre han sido víctimas fáciles para la violencia doméstica, la trata de personas y la violencia en la industria del sexo. Debido a su condición, nunca buscan ayuda a través de las vías legales por miedo a ser sancionadas. Aunque no pudieran volver a sus países de origen, ya no reunirían los requisitos para obtener un permiso de residencia. Ofrecer excepciones para las víctimas de la violencia doméstica o la trata de personas tampoco sirve como solución, porque las víctimas nunca estarían seguras de cumplir los requisitos para solicitar dicha excepción. Por ejemplo, la policía podría no creerse sus acusaciones o podrían faltar pruebas. Para más inri, de acuerdo con las políticas actuales, únicamente las víctimas de la trata de personas que estuviesen dispuestas a cooperar con las autoridades podrían acceder a la ayuda y obtener un permiso de residencia temporal. Además, la trata de personas y la violencia doméstica no son las únicas formas de violencia que sufren las mujeres indocumentadas.

A juicio de Tiye International, corresponde a los gobiernos la obligación de garantizar que las mujeres indocumentadas que son víctimas de la violencia doméstica, la trata de personas u otras formas de violencia puedan denunciar con total seguridad esas infracciones ante la policía y recibir asistencia y protección sin que se las castigue a ellas también.

Servicios sanitarios

Las mujeres indocumentadas no pueden hacer uso de los servicios sanitarios, ni siquiera cuando su estado de salud es crítico, porque tienen miedo a que las detengan. Esto implica no tener acceso a la atención materna o del embarazo a la que oficialmente tienen derecho, por no mencionar los medios de prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual y VIH. En opinión de Tiye International, el acceso a esa atención sanitaria es un derecho humano de las mujeres indocumentadas.

Mujeres con VIH/SIDA

Tiye International está de acuerdo con la observación realizada por los movimientos femeninos en los Países Bajos referente a que en la información sobre el VIH/SIDA proporcionada con antelación por el Gobierno al Comité para la

Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se camuflan los problemas específicos detrás de la información de carácter mundial. El Gobierno no ofreció información específica ni describió las medidas adoptadas en relación con los grupos identificados en peligro. El Gobierno dio a conocer que 871 personas, 166 de ellas mujeres, fueron diagnosticadas como VIH-positivas en 2006. Según el Gobierno, la mayor parte de estas mujeres no eran oriundas de los Países Bajos, cosa que sí ocurría en el caso de los hombres. Hasta el 73% de los hombres habían contraído la infección a través del sexo con otros hombres, mientras que el contacto heterosexual era con creces el factor de riesgo más importante para las mujeres (95%). Muchos recursos para la prevención y el tratamiento se destinan al amplio grupo de hombres neerlandeses que contrajeron el VIH a través de contactos homosexuales. Las ONG han propuesto que también se desarrollen medidas de prevención y tratamiento para las mujeres. El Gobierno ha indicado que, en principio, todas las personas tienen acceso al tratamiento contra el VIH en los Países Bajos.

Aunque en teoría existe el acceso a la atención médica, ocurre que, como la política de los Países Bajos consiste en devolver a su país de origen a todo aquel que no tenga un permiso de residencia, muchas personas en esta situación tienen demasiado miedo como para solicitar la asistencia médica. En algunos casos, se permite permanecer en los Países Bajos a las mujeres indocumentadas infectadas por el VIH hasta que tengan un recuento de células CD4 estable y sea seguro para ellas volver a su país de origen. Sin embargo, esa seguridad se mide únicamente atendiendo a la disponibilidad de la medicación contra el VIH, no a su accesibilidad ni a su asequibilidad.
